

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ

IV TRIMESTRE DICIEMBRE 2024

(Cifras en Balboas)



COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

ARTÍCULO 217	ACERTA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A	ALIADO SEGUROS, S.A.	ASEGURADORA ANCÓN, S.A.	ASEGURADORA GLOBAL, S.A.	ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	BANESCO SEGUROS, S.A.	BUPA PANAMÁ, S.A.	CHUBB SEGUROS, S.A.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.	LA REGIONAL DE SEGUROS, S.A.
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	13,955	1,825,653	4,200	4,441,442	30,074,705	0	0	14,113,785	4,411,230	42,576,794	1,988,627	0
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	5,850,901	0	1,598,500	8,577,287	27,179,281	1,455,000	0	0	33,844,534	18,869,324	342,312	0
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	2,698,799	1,000,000	2,281,324	2,672,910	92,328,890	0	0	0	60,236,160	0	0	0
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos estén 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	1,480,247	0	0	0	2,159,358	0	0	0
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	4,781,929	0	7,385,000	0	42,630,000	5,635,215	0	0	26,167,918	0	596,588	0
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	558,845	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	6,115,360	29,940,153	21,488,642	10,095,205	183,112,432	11,178,472	11,129,105	6,046,058	162,470,096	-10,449,151	1,003,415	2,781,105
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	1,184,437	1,072,814	2,261,049	2,487,616	33,112,945	552,193	0	2,757,192	5,639,512	5,619,140	374,783	408,757
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	0	0	299,652	7,907,325	252,735,212	6,662,684	0	6,357,225	181,080,705	9,640,704	140,227	2,010,820
<b>TOTAL</b>	<b>20,645,381</b>	<b>33,838,620</b>	<b>35,318,367</b>	<b>36,181,785</b>	<b>663,212,557</b>	<b>25,483,564</b>	<b>11,129,105</b>	<b>29,274,260</b>	<b>476,009,513</b>	<b>66,256,811</b>	<b>4,445,952</b>	<b>5,200,682</b>



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ

IV TRIMESTRE DICIEMBRE 2024

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS											
ARTÍCULO 217	MAPFRE PANAMÁ, S.A.	MERCANTIL SEGUROS DE PANAMÁ, S.A.	MULTIBANK SEGUROS, S.A.	ÓPTIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	PAN - AMERICAN LIFE INSURANCE DE PANAMÁ, S.A.	SAGICOR PANAMÁ. S.A.	SEGUROS FEDPA, S.A	SEGUROS SURAMERICANA, S.A.	VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	WORLDWIDE MEDICAL ASSURANCE CORP.	TOTAL DE LAS INVERSIONES POR CATEGORÍA
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	91,368,066	29,509,659	16,818,347	3,751,417	24,523,424	1,849,250	161,734	24,305,949	545,750	10,093,781	302,377,768
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	25,282,431	1,497,822	8,409,174	1,198,759	69,950,175	0	6,008,482	0	1,200,000	0	211,263,982
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	3,824,742	0	2,345,091	317,637	0	0	886,519	7,122,308	0	2,002,500	177,716,880
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos estén 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	6,866,450	0	0	0	6,893,294	0	0	5,980,543	0	205,000	23,584,892
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	23,093,700	0	4,433,000	1,275,000	0	0	7,803,000	26,033,120	0	0	149,834,470
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,434,959	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,993,804
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	3,128,971	21,937,490	7,481,418	13,540,409	66,325,774	1,357,307	24,644,141	60,563,688	5,543,229	11,396,132	650,829,451
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	44,638,402	19,862,382	824,598	3,656,032	400,888	0	8,246,523	34,246,199	4,369	859,383	168,209,214
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	101,658,105	14,079,218	385,632	198,586	107,495,856	1,255,640	0	13,821,084	0	15,608,448	721,337,123
<b>TOTAL</b>	<b>301,295,826</b>	<b>86,886,571</b>	<b>40,697,260</b>	<b>23,937,840</b>	<b>275,589,411</b>	<b>4,462,197</b>	<b>47,750,399</b>	<b>172,072,891</b>	<b>7,293,348</b>	<b>40,165,244</b>	<b>2,407,147,584</b>